



Córdoba,

16 MAY 2017

Expte. Ref.: 0012529/2017

VISTO:

Lo solicitado por la alumna **Cordero, Maira Milagros (DNI 37115002)**, para ser admitida como ayudante alumna de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III "A", a cargo de la Prof. Silvia Gattino, de la Licenciatura de Trabajo Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gattino, a cargo de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III "A" presta su conformidad para dicha admisión.

Que la alumna ha aprobado la materia con nota de 9 (nueve).

Que la presente solicitud cuenta con el visto bueno de la Sec. Académicas de la Facultad.

Lo dispuesto en la Resolución HCACETS N° 156/07 y lo establecido por Res. HCS 725/16 arts. 1 y 2.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar a la solicitud de **Cordero, Maira Milagros (DNI 37115002)**, como ayudante alumna de la materia Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III "A" y exceptuarla de los requisitos pautados por el Art 1 Anexo 1 de la Res HCACETS 156/2007, durante el dictado de dicha materia en el año 2017.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO ELGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

256

